



El consejero de Sanidad ha visitado la Unidad de Atención Paliativa Continuada, PAL24, en la sede del SUMMA 112

La Comunidad de Madrid garantiza el acceso a los cuidados paliativos independientemente del lugar, edad o patología de los pacientes

- Los 118 equipos multidisciplinares de profesionales especializados en esta disciplina ayudan a mejorar la calidad de vida de los afectados
- Este recurso fue puesto en marcha de forma pionera en Madrid en 2010 y continúa siendo único en el mundo
- En el año 2020 más de 10.100 pacientes adultos y 960 pediátricos recibieron este tipo de asistencia en domicilios, centros residenciales y hospitales

7 de octubre de 2021.- La Comunidad de Madrid, a través del Servicio Madrileño de Salud, garantiza la continuidad y el acceso a los cuidados paliativos a todos los ciudadanos de la región, independientemente del lugar donde se encuentren, su edad o patología. Así lo ha destacado el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, durante su visita a la Unidad de Atención Paliativa Continuada PAL24, en la sede del SUMMA 112, que garantiza la continuidad de este tipo de asistencia las 24 horas del día y los 365 días al año en la región. Este recurso innovador fue puesto en marcha por la Comunidad de Madrid en el año 2010 y, a día de hoy, continúa siendo único en todo el mundo.

Ruiz Escudero ha visitado a sus profesionales con motivo del Día Internacional de esta actividad, que cada año se celebra el segundo sábado de octubre, y que en esta ocasión tiene como lema *No dejar a nadie atrás: equidad en el acceso a los cuidados paliativos*. En este sentido, más de 10.100 pacientes adultos y 960 pediátricos recibieron en 2020 este tipo de cuidados especializados en la región, de manera continuada, por profesionales formados de manera específica para ello, tanto en domicilios, hospitales y centros residenciales.

Los 118 equipos de profesionales multidisciplinares con formación avanzada en esta asistencia están compuestos por médicos, enfermeras, técnicos auxiliares de enfermería, psicólogos y trabajadores sociales, entre otros, y pertenecen a distintos ámbitos: Atención Primaria, Hospitalaria y SUMMA112, todos ellos coordinados a través de la Oficina Regional de Cuidados Paliativos del Servicio Madrileño de Salud. Esta estructura específica planifica la asistencia, la formación de estos trabajadores y la investigación en esta materia.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

CALIDAD AL FINAL DE LA VIDA

En la Comunidad de Madrid, tal y como establece su Ley de Derechos y Garantías en el Proceso de Morir, se ofrece la adecuada atención profesional y humana a los pacientes para que la calidad de vida en su proceso final no sea un privilegio y para que sea accesible a todos los ciudadanos que la necesiten.

Por ello, la Consejería de Sanidad sigue potenciando este tipo de atención a través del nuevo Plan de Cuidados Paliativos que se está elaborando, y cuyos ejes fundamentales serán la identificación de enfermos con estas necesidades, la ampliación de recursos especializados, la continuidad asistencial, así como la investigación y formación en estos cuidados específicos, que requieren de atención, tanto para los pacientes como para las familias, así como en procesos oncológicos y no oncológicos.